

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1420 del 19 de agosto de 2020, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad, reconocer los resultados del proceso electoral llevado a cabo por el Comité Electoral Universitario, el 17 de agosto de 2020, referente a la elección de Decanos de las Facultades de: Psicología y Humanidades; Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación; y Derecho; quienes ejercerán mandato por el periodo de cuatro (4) años, a partir del 01 de setiembre de 2020:
 - Mtro. MARIO REMO ROMERO ANTOLA, Decano de la Facultad de Derecho; del 01 de setiembre de 2020 al 31 de agosto de 2024.
 - Dr. LISLE SOBRINO CHUNGA, Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades; del 01 de setiembre de 2020 al 31 de agosto de 2024.
 - Mg. ROSSANA MARÍA SORIANO VERGARA, Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación; del 01 de setiembre de 2020 al 31 de agosto de 2024.
2. Aprobó por unanimidad agradecer a los Decanos de las Facultades de: Psicología y Humanidades, Dr. LUIS ALBERTO CHAN BAZALAR y Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación; Mg. ROSA BEATRIZ DODOBARA SADAMORI, que culminan funciones el 31 de agosto de 2020, por la excelente labor desarrollada en el ejercicio de sus funciones como autoridades de la UNIFÉ.
3. Aprobó por unanimidad el procedimiento para la Capacitación de estudiantes UNIFÉ en la Plataforma Microsoft Teams – 2020-II, propuesta elaborada por el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.
4. Aprobó por unanimidad el procedimiento de Inducción en el uso de la Plataforma Microsoft Teams para docentes nuevos de UNIFÉ - 2020-II, propuesta elaborada por el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.
5. Aprobó por unanimidad las *hojas adicionales* a la Carga Académica 2020-II de los siguientes Departamentos Académicos: Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Actividades Académicas.
6. Aprobó por unanimidad:
 - La ejecución del Proyecto de Investigación de la Mg. Rosa Beatriz Dodobara Sadamori, titulado “Guía de textos audiovisuales para la introducción a la formación humanística de estudiantes de comunicación”.
 - Conceder año sabático a la Mg. Rosa Beatriz Dodobara Sadamori, del 01 de setiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.
7. Aprobó por unanimidad conferir 07 Grados Académicos de Bachiller (Automático) y 28 Títulos Profesionales.



8. Aprobó por unanimidad el Proyecto y presupuesto del *II Programa de Actualización Continua en Terapia de Lenguaje*, modalidad virtual síncrona, a desarrollarse del 12 de setiembre de 2020 al 06 de marzo de 2021, a cargo del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.
9. Aprobó por unanimidad el Proyecto y presupuesto del *II Programa de Actualización Continua en Estimulación Temprana y Psicomotricidad*, modalidad virtual síncrona, a desarrollarse del 12 de setiembre de 2020 al 06 de marzo de 2021, a cargo del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.
10. Aprobó por unanimidad el Proyecto y presupuesto del *II Programa de Actualización Continua Trastornos del Aprendizaje*, modalidad virtual síncrona, a desarrollarse del 12 de setiembre de 2020 al 06 de marzo de 2021, a cargo del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.
11. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades y personal administrativo en los siguientes eventos:
 - Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda, Directora de la Oficina de Evaluación y Calidad, en el “III Encuentro de Jefes de Calidad 2020” en el que se dará la ponencia magistral “Cómo Evaluar Competencias en Entornos no Presenciales”; a realizarse el 19 de agosto de 2020, a través del Facebook del SINEACE; evento organizado por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).
 - Mg. Rossana María Soriano Vergara, responsable de la Movilidad Universitaria de CECRI, en vías de regularización, en la X^{ma} Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior (LACHEC 2020), evento internacional virtual organizado por la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN y la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior; que se viene desarrollando a través de la plataforma Whovan, de 13 al 27 de agosto de 2020.
 - Dra. Ana Consuelo Tineo Montesinos, Directora (e) del Centro de Proyección Social, en vías de regularización, en una reunión con el fin de compartir los lineamientos de participación en las actividades culturales y educativas a realizarse en el marco de la *5ta Feria del Libro Lima Lee*; evento que se llevará a cabo el jueves 13 de agosto de 2020, vía plataforma Meet, organizado por la Municipalidad de Lima.
 - Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj, Rectora, en la Mesa Virtual “Avances en la búsqueda de tratamientos contra el COVID-19”, evento que se llevará a cabo el 18 de agosto de 2020, vía plataforma Zoom, organizado por el Observatorio Laudato Sí’ de la Universidad Católica de Costa Rica y de la ODUICAL.
12. Aprobó por unanimidad la segunda actualización de los ítems **4: Pago Derecho de Grados y Títulos, en el rubro 4.5.2 “Constancia de no adeudar libros a la Biblioteca Central y/o Centro de Documentación respectiva”** del documento *Derechos y Tasas Educativas Año 2020*, según detalle:



DICE:

Rubro	CÓDIGO TESORERÍA	CONCEPTOS	SOLES	
DIPLOMADO				
4.5	4.5.1	366	Constancia de Tesorería de no tener deudas pendientes con la UNIFÉ.	10.00
	4.5.2	353	Constancia de no adeudar libros a la Biblioteca Central y/o Centro de Documentación respectiva.	10.00
	4.5.3	379	Derecho de Diploma del Diplomado	280.00

DEBE DECIR:

Rubro	CÓDIGO TESORERÍA	CONCEPTOS	SOLES	
DIPLOMADO				
4.5	4.5.1	366	Constancia de Tesorería de no tener deudas pendientes con la UNIFÉ.	10.00
	4.5.2	353	Constancia de no adeudar libros a la Biblioteca Central y/o Centro de Documentación respectiva.	0.00
	4.5.3	379	Derecho de Diploma del Diplomado	280.00

13. Aprobó por unanimidad, revalidar el diploma de Título Profesional de Licenciada en Psicología de la Srta. YORYINA LISSETTE MURILLO CAFFERATA, conferido por la Universidad Latina de Panamá – República de Panamá; con el Título Profesional de Licenciada en Psicología que otorga la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ.
14. Aprobó por unanimidad renovar la encargatura del Mg. Carlos Alberto Mendez Vicuña como Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión Tecnologías de Información, del 01 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, con dedicación de 20 horas semanales y la respectiva bonificación al cargo.
15. Aprobó por unanimidad renovar la encargatura del Mg. Santos David Vargas Guillén como Director (e) de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, del 01 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, con dedicación de 20 horas semanales y la respectiva bonificación al cargo.
16. Aprobó por mayoría aplicar el descuento del 20% sobre la Tasa de Asesoría Gratuita (TAG), a las Bachilleres matriculadas en el “I Curso Taller de Tesis-Modalidad A” de la Facultad de Gestión Empresarial, quienes realizarán el pago de S/. 640.00 Soles.

Atentamente,



[Handwritten signature]

LIC. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General



Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.